

Ref: Expte.: EE-17484-2023

CUIT: 33-55645919-9

**Razón Social: PETROQUIMICA RIO TERCERO
S.A.**

CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN Y NO PERCEPCIÓN N° CER-NRNP-DGR-BA-254-202

Atento a lo solicitado en las actuaciones de referencia por la firma **PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A., INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL N° 901-9158252**, con domicilio fiscal en **25 DE MAYO N° 565 - PISO 5° - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**, y considerando que de la lectura de la última Declaración Jurada presentada correspondiente al periodo **03° / 2023** surge Saldo a Favor, se extiende el presente **Certificado de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos** en función de lo dispuesto por el art. 9° de la Res. Gral. 19/12 (y sus modificatorias), art. 9° de la Res. Gral.30/99 (y sus modificatorias) y art. 4, inc. 7) de la Res. Gral 38/2003 (y sus modificatorias), **con validez hasta el día 30 de Noviembre de 2024.**

Por otra parte se informa que en caso de subsistir saldo a favor con posterioridad al plazo concedido, podrá solicitar la ampliación del mismo mediante la presentación de las correspondientes declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Cumplida la notificación, con constancias **Archívese.**

DELEGACION C.A.BA. DE A.T.M., lunes 8 de mayo de.2023

Firmado Electrónicamente por
- UBEDA Sonia
ATM
ADMINISTRATIVA
08/05/2023 10:01

Firmado Electrónicamente por
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL STERPETTI
Mariana
ATM
08/05/2023 12:21